

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10374

S/. 0.50

Huaraz, 19 DE JULIO DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Tragedia en San Luis



12 fallecidos deja despiste de ómnibus de Expreso Turismo Andino S.A. que se desbarrancó por un abismo de 100 metros en el sector Patroncocha de la provincia de Carlos Fermin Fitzcarrald cerca del cruce de Chacas - San Luis a 100 metros en la vía longitudinal Conchucos.

En Pomachaca muere motociclista

Un violento choque entre una moto lineal en la que iban dos personas y un vehículo cuyo conductor se dio a la fuga dejó a uno de los motociclistas muerto y a otro mal herido



Colombianos tras las rejas por coacción y extorsión



8 meses de prisión preventiva para 3 extranjeros inmersos en prestamos "gota a gota"

EDITORIAL

Hambre
cero

En el 2022, el 47% de las familias peruanas padecían inseguridad alimentaria. El 2023 será peor.

Uno de cada tres peruanos sufre de inseguridad alimentaria. Es decir, uno de cada tres compatriotas deja de comer sus alimentos una vez al día.

Es una cifra aterradora porque podría tratarse de un menor de edad, y el efecto provocado por la falta de ingesta calórica causa un daño permanente.

Esta situación se ha agravado en los años de la pospandemia. Las condiciones que vivimos en el 2022, con la inflación, la falta de empleo y la inseguridad política, empeoraron las ya existentes.

En ese año, el 47% de los hogares peruanos sufrían por este contexto de inseguridad alimentaria. En el 2023, el escenario puede ser aún peor.

Como en todo, las condiciones no son parejas en la totalidad de regiones. Hay algunas con mejores resultados. Se trata de los departamentos de Moquegua, Lima y Arequipa, en los que las circunstancias son más convenientes para la población.

No es lo que ocurre, por ejemplo, en Ayacucho, Apurímac y Cusco, con indicadores negativos.

El hambre es una realidad que perjudica a millones de hombres y mujeres en el planeta. Según la FAO, 735 millones de personas en el mundo son afectadas por esta terrible situación.

Los objetivos del milenio los incluyen y existía el compromiso de Gobiernos que esperaban llegar al 2030 con hambre cero. Sin embargo, con los estragos provocados por la pandemia, esta meta parece inalcanzable.

Se han disparado, en esta etapa, los porcentajes de anemia infantil —que hasta el 2019 había mostrado claramente su tendencia a la baja— y, lamentablemente, también los índices de desnutrición crónica en niños.

Ambas condiciones tienen efectos permanentes en las personas, tanto en talla y peso como en la capacidad de aprendizaje, entre otros.

Los índices negativos se explican por la inflación creciente, el alza de precios de los alimentos, la falta de recuperación de los puestos de trabajo y el ciclo negativo de la economía.

Estos factores tienden a empeorar con los fenómenos climáticos que se han desencadenado, como el Yaku o el fenómeno de El Niño.

Se trata de adoptar medidas tendientes a proteger a los más vulnerables del flagelo del hambre. Es la base de una sociedad en desarrollo contar con ciudadanos bien alimentados y en condiciones saludables.

Es responsabilidad del Estado establecer un entorno que garantice calidad de vida para su población. Con los efectos de El Niño Costero y las amenazas de El Niño Global, se hace imperativo el cumplimiento de esta tarea.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

MARCHAR O NO MARCHAR ESA ES LA CUESTIÓN

Hay razones legítimas en ambos lados, que deben ser al menos respetadas por quienes piensan diferente, pero hay, sin duda, asuntos mucho más relevantes que solo ese.



La polarización profunda que vive el Perú desde hace tiempo anda siempre a la caza de espacios cotidianos para la confrontación en la política, medios, redes, y en cuanto espacio sea propicio.

MOMENTO ESTELAR

Y la Toma de Lima, protesta, marcha o como se le quiera llamar a la movilización de hoy, es percibida por ambos lados de la confrontación como un momento estelar de sus humanidades.

Eso es un error especialmente para los grupos más sensatos en cada lado: los que están a favor o en contra de la marcha, algo que, sin embargo, encierra una generalización indebida.

A FAVOR Y EN CONTRA

Entre quienes están a favor de la marcha están los que quieren el adelanto electoral, pero, también, los que buscan la reposición de Pedro Castillo —como algunos en la CGTP—, una asamblea constituyente, rechazar al imperialismo, la privatización y explotación de recursos naturales, expulsar a las tropas yanquis de la patria, para no hablar de grupos violentistas que creen que mantener viva la protesta necesita muertos.

La misma dispersión ocurre entre quienes se oponen a la marcha.

ADELANTO DE ELECCIONES

Hay un consenso bastante amplio en el Perú sobre la conveniencia del adelanto

electoral por la constatación de fracaso rotundo tanto del gobierno como del congreso en lograr un mínimo de representación de la ciudadanía, siendo la expresión más clara de ello la desaprobación de entre 80% y 90% de la presidencia de la república y del parlamento, que será presidido desde fin de mes sabe Dios por quién, pero que, al final, será más de lo mismo.

LO QUE SEGUIRÁ LUEGO

El problema es que, habiendo consenso sobre el adelanto, no hay ideas sobre lo que seguiría a continuación, con el riesgo de que se obtenga luego, más o menos lo mismo, pero peor.

QUE NO HAYA MUERTOS S ERÍA UN ÉXITO

Mientras se encuentra un camino, la protesta de HOY sería un éxito si, para empezar, no hay ningún muerto que lamentar, lo que generaría una crisis mayor, para lo cual deben colaborar las fuerzas del orden y las del desorden, y si es una oportunidad para empezar a pensar en cómo salir realmente del atolladero en que está el Perú.

RAZONES LEGÍTIMAS EN AMBOS LADOS

Por ello, ¿marchar o no marchar es la cuestión? Hay razones legítimas en ambos lados, que deben ser al menos respetadas por quienes piensan diferente, pero hay, sin duda, asuntos mucho más relevantes que solo ese. (Augusto Alvarez Rodrich)

José Cueto sobre Flores Ancachi: “Apuntamos a desafortarlo y no tenga posibilidad de ocupar ningún cargo”

El parlamentario de Renovación Popular informó que ha presentado una denuncia penal contra Jorge Flores Ancachi por señalarlo de recortar sueldos. Además, resaltó que varios legisladores apoyan la idea del desafuero.

El parlamentario de Renovación Popular informó que ha presentado una denuncia penal contra Jorge Flores Ancachi por señalarlo de recortar sueldos.

Además, resaltó que varios legisladores apoyan la idea del desafuero.

José Cueto, parlamentario de Renovación Popular, manifestó que, con apoyo de algunos colegas, impulsarán el desafuero de Jorge Flores Ancachi luego de que este lo acusara a él y otros dos legisladores de recortar salarios a sus empleados.

El congresista calificó a su colega como un ‘delincuente’ por lanzar acusaciones sin pruebas tanto contra él como a Jorge Montoya y Roberto Chiabra.

“Tiene varias denuncias allá en Puno. Ha tratado de coimear a un periodista para que no saque un informe.

Es un delincuente y la denuncia de todas maneras va, le hemos mandado una carta para que se rectifique formalmente y públicamente como primer paso, pero vamos a ver si lo hace”, manifestó en el programa

José Cueto recalcó que no espera nada de Jorge Flores Ancachi y aún si este se disculpa, el proceso para su expulsión continuará en el Congreso.

“Cuando tú lo desafortas viene con eso (la inhabilitación). Desafortarlo y que no vuelva a entrar a un cargo público”, enfatizó.

Aceptaría ser candidato a la Mesa Directiva

José Cueto dijo que sí postularía a la Mesa Directiva del Congreso solo si así lo define su bancada en una reunión que se verá la próxima semana.

Sin embargo, reconoció no aceptar si en la lista hay un miembro de Perú Libre en una lista.

“A mí me preocupa que la Mesa Directiva esté en manos de la izquierda porque ahí sí podría pasar cualquier cosa al gobierno y Congreso”, sostuvo.

Cueto consideró que Gladys Echaíz sería una buena opción para presidir a la Mesa Directiva del Congreso.

Un error designar a Rosa Gutiérrez

Por otro lado, Cueto se mostró de acuerdo con la interpelación al ministro de Trabajo para que responda por la designación de Rosa Gutiérrez en EsSalud.

“Es un error del Ejecutivo en general. Ahora sí lo van a interpelar, eso no significa una censura. Más bien es una oportunidad para que

se luzca frente a una tribuna”, puntualizó.

José Cueto consideró además que se requieren cambios en el gabinete, especialmente en el sector Defensa, porque hace bien “oxigenar” en la PCM.

“He tratado en todas formas que se conozcan algunas incoherencias en algunos sectores como Interior y Defensa sobre todo. Miren todo lo que ha pasado en enero y febrero con las asonadas”, expresó.

JORGE MONTOYA: “NO PODEMOS SENTARNOS EN LA MESA DIRECTIVA CON NADIE DE IZQUIERDA”

El congresista de Renovación Popular, Jorge Montoya, afirmó este lunes que las bancadas de derecha deben presentar una lista multipartidaria para tentar la presidencia y las vicepresidencias (primera, segunda y tercera) de la Mesa Directiva.

El legislador aseguró así que existen los votos suficientes para concretar la predominancia de la derecha en la directiva del Congreso.

“La derecha tiene que armar una mesa y ganar, ese es el resultado que debe haber. Dan los votos. Si la derecha sabe sumar bien, lo va a hacer”, declaró.

“No podemos sentarnos con nadie de la izquierda”

Montoya Manrique ratificó que en esta fórmula no debería existir ni un representante de la izquierda, debido a las diferencias ideológicas entre ambos bloques parlamentarios.

“No podemos sentarnos en la Mesa [Directiva] con nadie de izquierda. La izquierda es izquierda, no va a cambiar [...]. Son honestos, pero no son demócratas, son comunistas. Su ideario lo dicen, lo cumplen y yo lo respeto por ello, pero no tenemos por qué mezclarnos con ellos”, apuntó.

“Fuimos escogidos para ser oposición y debemos mantenernos en esa línea”, agregó.

Finalmente, el parlamentario anunció que este jueves 13 de julio la bancada celeste se reunirá para definir su posición frente a la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, que se realizará el próximo miércoles 26. (rpp.pe)



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2

4x4

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Asumir las consecuencias

“Los agitadores de siempre, que buscan pescar a río revuelto, en cambio, siguen sumando reclamos, más absurdo uno que el otro, para enardecer los ánimos y llevar al límite a quienes se movilizarán durante los próximos días”.

Como Perú21 viene insistiendo, las movilizaciones, marchas y protestas están permitidas en una democracia. Son parte irrenunciable del juego político que implica. Pero si durante esas manifestaciones de

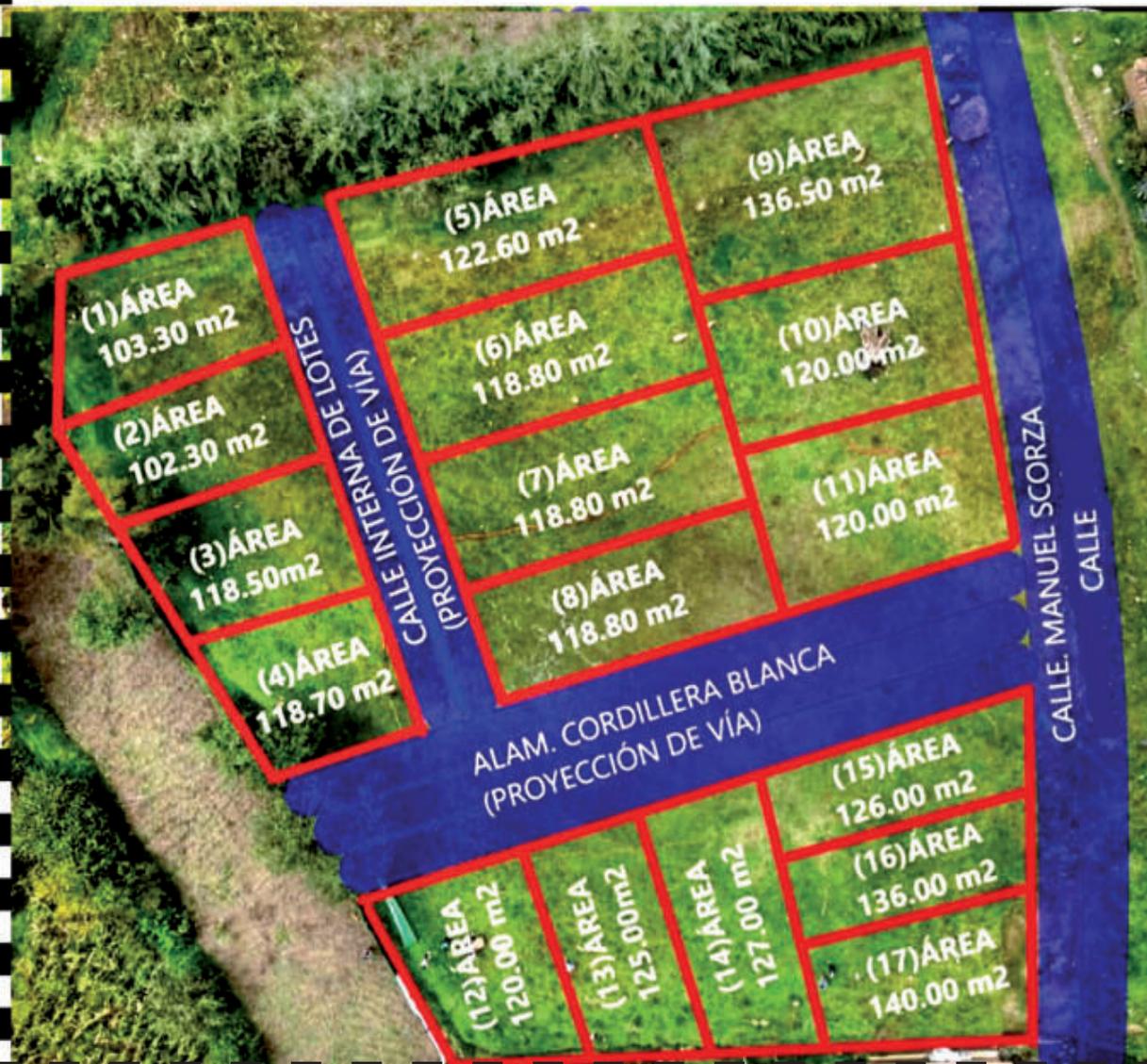
la ciudadanía se cometen delitos graves como destrucción de la propiedad pública o privada, toma de locales, agresiones a las fuerzas de seguridad, arrebatos vandálicos o saqueos, como



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



ocurrió en las anteriores 'tomas de Lima', la protesta se desnaturaliza.

Y es con esto último con lo que los extremistas están amenazando, velada o abiertamente, en su llamada tercera 'Toma de Lima'.

Una medida de fuerza, de confrontación, con objetivos netamente políticos. De ahí que una gran cantidad de peruanos la rechace y la condene sin reservas.

Marchas pacíficas ha habido en las últimas semanas: la Movilización por la Paz así como la del Orgullo, por ejemplo, fueron convocadas para reafirmar voluntades y protestar contra determinadas desatenciones del Estado.

Ninguna se salió de madre, como suele decirse. Fueron ruidosas, combativas y críticas con el statu quo actual, pero ajenas a cualquier desborde de violencia y respetando a quienes no deseaban participar o compartir las reivindicaciones que se lanzaban a viva voz.

Los agitadores de siempre, que buscan pescar a río revuelto, en cambio, siguen sumando reclamos, más absurdo uno que el otro, para enardecer los ánimos y llevar al límite a quienes se movilizarán durante los próximos días.

Y tampoco faltan las oportunistas de izquierda, políticas rechazadas por el voto popular, que ahora pretenden "ganarse algo" saliendo en la foto.

El Poder Judicial ha sido claro en un comunicado que hizo circular ayer: "La protesta pacífica es un derecho, pero quienes provoquen daños se harán responsables de sus actos conforme a ley".

Es decir, quienes promuevan la violencia durante estos días tendrán también que asumir su responsabilidad, sobre todo si se produjeran hechos lamentables que pudieran terminar con muertos o heridos, como ha insistido, asimismo, el exjefe de la Dircote, José Baella.

Ello sin mencionar cualquier ataque vandálico a la propiedad, que también debe ser penalizado.

No hay ningún pretexto, ni razón política o moral, que justifique excesos. Quien cometa delitos, que asuma las consecuencias.

(Editorial peru21.pe)

Toma de Lima: ¿qué medidas implementará la Fiscalía ante la movilización de HOY?

A través de un comunicado, el Ministerio Público anunció el despliegue de fiscales de Prevención del Delito a lo largo de la capital "para prevenir" posibles hechos ilícitos, además de fiscales especializados en derechos humanos

Diversas organizaciones sociales de Lima como del interior del país participarán hoy de la movilización denominada "Tercera Toma de Lima" que, según se estima, recorrerá diversas calles del Centro Histórico capitalino.

Al respecto, el Ministerio Público ha anunciado una serie de medidas para prevenir cualquier hecho ilícito que podría suscitarse durante el desarrollo de la jornada de protesta contra el Gobierno y el Congreso.

Reunión en el Ministerio Público

Según informó la entidad, la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, sostuvo una "reunión de coordinación" con la Junta de Fiscales Superiores de Lima Centro, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Noroeste, además de los fiscales coordinadores de Prevención del Delito y Derechos Humanos, y del jefe del Instituto de Medicina Legal, donde "se fijaron lineamientos" en el marco de la movilización de hoy.

¿Qué medidas desplegará la Fiscalía?

A través de un comunicado, la Fiscalía anunció que el Centro de Monitoreo de la institución estará en "servicio permanente" desde ayer, martes, "con la finalidad de registrar en tiempo real todas las incidencias derivadas de la protesta social".

Asimismo, indicaron que los fiscales de Prevención del Delito "se desplegarán en toda la ciudad de Lima" antes, durante y después del 19 de julio "para fiscalizar y prevenir la comisión" de cualquier acto ilícito.

"Los fiscales especializados en Derechos Humanos e Interculturalidad, durante y después de la protesta, se mantendrán en servicio per-

manente a fin de resguardar el respeto irrestricto de los derechos humanos de los manifestantes", refiere el pronunciamiento.

Fiscales de Turno

Además, anunciaron que los fiscales de turno Penal "asegurarán la atención inmediata y presencial" ante la posibilidad de "conductas fuera del marco constitucional de protección del derecho a la protesta".

Por su parte, el personal de Medicina Legal "estará en servicio permanente" y realizarán visitas "en las dependencias policiales u hospitales".

Por último, el Ministerio Público indicó que "dispondrá todos los actos de gestión necesarios para que se garantice el respeto del ejercicio legítimo del derecho a la protesta social con apego a la Constitución" y a las normas vigentes.

Fiscales en las Comisarias

Respecto a estas medidas, Alfonso Barrenechea, fiscal superior coordinador nacional de Prevención del Delito, en diálogo con la prensa, precisó que se contará con "fiscales en las dependencias policiales del sector, esencialmente en el Centro de Lima y los hospitales para actuaciones preventivas".

"Vamos a tener fiscales ubicados en los lugares de concentración para efectuar recomendaciones y exhortación a quienes están encabezando esta movilización. Vamos a estar debidamente identificados con nuestra vestimenta institucional y, de acontecer un elemento de carácter delictivo, vamos a contar con fiscales penales y de derechos humanos en las dependencias policia-



les", indicó.

MUNICIPALIDAD DE LIMA ANUNCIÓ USO DE CÁMARAS Y DRONES

Por su parte, el teniente alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, en una conferencia de prensa realizada ayer, indicó que el municipio cuenta con 196 cámaras de seguridad desplegadas a lo largo del Centro Histórico y que, "un gran número de ellas", cuenta con sistema de reconocimiento facial.

DRONES

Además, señaló que, en los lugares donde no hay cámaras, se tendrá "el servicio de sobrevuelo de drones".

RECONOCIMIENTO FACIAL

"No todas, pero un gran número (de cámaras) cuentan con inteligencia artificial que, a través de algoritmos, nos permite tener la posibilidad de (hacer) el reconocimiento facial de las personas que, cruzado con la información de la base de datos de la PNP, del Ministerio del Interior (...), ese sistema de escaneo detecta a esas personas que estén con problemas con la justicia", anunció.

Asimismo, señaló que personal de la Policía, del Ministerio Público, del Poder Judicial y de la Defensoría del Pueblo se ubicará en el Centro Integrado de Comunicación para hacer el monitoreo de la movilización.

"Contamos con presencia permanente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con la Fiscalía de Prevención del Delito. Estarán presencialmente en nuestro Centro Integrado de Comunicación, así como con representantes de la Defensoría del Pueblo", precisó.

"Nosotros invocamos a la paz, a la tranquilidad, pero no podemos permitirnos que actúen impunemente en nuestras calles.

Tenemos que proteger la propiedad privada, nuestros monumentos históricos y, sobre todo, la integridad física de los vecinos", añadió.

(Luis Felipe Rodríguez Jiménez - RPP.PE)



joven de 25 años muere al despistar su motocicleta en un rompemuelles



El joven motociclista calló al pavimento tras perder el control de su unidad en un rompemuelles

Un joven de 25 años de edad, identificado como Brad Alonso Ruizbravo Crispín, perdió la vida en un trágico accidente de tránsito tras volcar en su motocicleta en la avenida Pacífico, en

el distrito de Nuevo Chimbote.

Según las primeras informaciones, el joven motociclista calló al pavimento tras perder el control de su unidad en un rompemuelles, frente del mercado Buenos Aires. El fatal accidente sucedió aproximadamente a las 5:30 a.m. del último domingo.

Agentes del Serenazgo de Nuevo Chimbote llegaron hasta el lugar para prestar auxilio al joven, y lo trasladaron de emergencia hacia el hospital regional Eleazar Guzmán Barrón en donde certificaron su deceso. (Redacción central. (chimbotenlinea)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

SE VENDE TERRENO USOS DIVERSOS

RECREO CAMPESTRE, CULTIVO, CASA DE CAMPO, ETC (CERCA A ZONAS TURISTICAS).

- **UBICACIÓN** : 15 MINUTOS (SUR) DE LA CIUDAD DE CASMA-ANCASH
- **AREA**: 1.43HS
- **INFORMACION**: 982937818 / 921859610 (ESCRIBIR AL WHATSAPP)

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticajancash@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1x6Wsp6NeUBWYfY8T75U1HtWomoLxFK/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtppof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticajancash@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/14dLWtUm5Whita5-13d5N1Z4eT6Bk6fBn/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtppof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Presunto tráfico de influencias que involucra a consejero ya está en la Fiscalía

Procuraduría Anticorrupción inicialmente denunció el caso por nombramiento indebido de cargo, pero tras la

difusión de un audio, la amplió por organización criminal

El caso de presunto tráfico de influencias que involucra al consejero regional de Hua-

ri, Víctor Pimentel Bravo, ya se encuentra en manos del Ministerio Público. Fue el procurador anticorrupción del Santa, Richard Asmat Urcia, el que ha informado a la Fiscalía sobre este escandaloso

caso.

El 14 de julio, el abogado del Estado presentó ante el Ministerio Público de Ancash una denuncia penal en contra del gerente general del Gobierno Regional de Ancash, Marco La Rosa Sánchez Paredes, y del entonces recién designado director de la Red de Salud Conchucos Sur, Edwin Ramírez Padilla. Al primero lo acusó de nombramiento ilegal de cargo público, y al segundo, de aceptación indebida de cargo.

La denuncia de Asmat Urcia se basa en una publicación periodística en la que se indica que Ramírez Padilla no cumple los requisitos de tiempo de experiencia para ocupar el cargo debido a que solo tiene 10 meses como funcionario público, cuando los requisitos indican como mínimo 2 años en puestos similares y 3 años de experiencia en la materia o función.

Todo esto ocurrió antes de que se difundiera el audio en que el presuntamente el consejero regional Pimentel Bravo indica que él ha presionado al gerente general regional para lograr la designación de Ramírez Padilla.

Difundida la grabación, ayer lunes el mismo procurador anticorrupción ha presentado una ampliación de su denuncia penal y esta vez incluye en ella al consejero regional Víctor Pimentel y al gerente regional Marco La Rosa Sánchez Paredes. A ambos los acusa de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias en agravio del gobierno regional.

Entre las diligencias solicitadas figuran una pericia fonética al audio en cuestión, así como las declaraciones

del gerente general y el consejero regional.

Es preciso indicar que una vez difundido el audio, Ramírez Padilla fue destituido del

cargo, mediante una resolución firmada por el gerente general regional. (M.E. – RSD Noticias).

SUCESIÓN INTESTADA (NC794)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de MIQUER TEODOSIO LUNA LEON, viene solicitando la sucesión intestada de MARGOTH AHIRA RETUERTO TRUJILLO, fallecida 16 de octubre de 2013, a favor de MIQUER TEODOSIO LUNA LEON. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 17 de julio de 2023. DOY FE. =====



Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC792)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de AURORA DONATA ROMERO ORELLANO, viene solicitando la sucesión intestada de VENERANDA AURORA ORELLANO ROSALES, fallecida el 31 de octubre de 2010, a favor de CELESTINA VENERANDA ROMERO ORELLANO, JULIAN MARCELINO ROMERO ORELLANO, ANA MARIA ROMERO ORELLANO y AURORA DONATA ROMERO ORELLANO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 18 de julio de 2023. DOY FE.



Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

PERU Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Procuraduría General del Estado Procuraduría Especializada en Delitos de Funcionarios

Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Mo de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

Caso N° : 494 - 2023
SUMILLA : AMPLIO DENUNCIA PENAL

SEÑOR FISCAL PROVINCIAL DEL SEXTO DESPACHO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS DE ANCASH

HARO MENDOZA YONNY A. - Abogado Delegado de la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash, con Registro de ICAA N° 2378, en el proceso seguido contra MARCO ANTONIO LA ROSA SANCHEZ PAREDES Y OTRO por la comisión del delito contra la Administración Pública - Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos - en la modalidad de NOMBRAMIENTO O ACEPTACION INDEBIDA PARA CARGO PUBLICO en agravio del ESTADO, representada por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash; a Ud. respetuosamente me presento y digo:

I.- PETITORIO -

AMPLIO DENUNCIA PENAL, contra:

1. VICTOR LARCO PIMENTEL BRAVO, con DNI N° 44825636, y con domicilio real en Pueblo de San Miguel Calle Topac Amsu SN, distrito de Ponto, Provincia de Huari, departamento de Ancash.

Por la comisión del Delito Contra la Tranquilidad Pública - ORGANIZACIÓN CRIMINAL, y Contra la Administración Pública en la modalidad de TRAFICO DE INFLUENCIAS, ilícito previsto y sancionado en los artículos 317° 400° del Código Penal, u otro ilícito penal



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

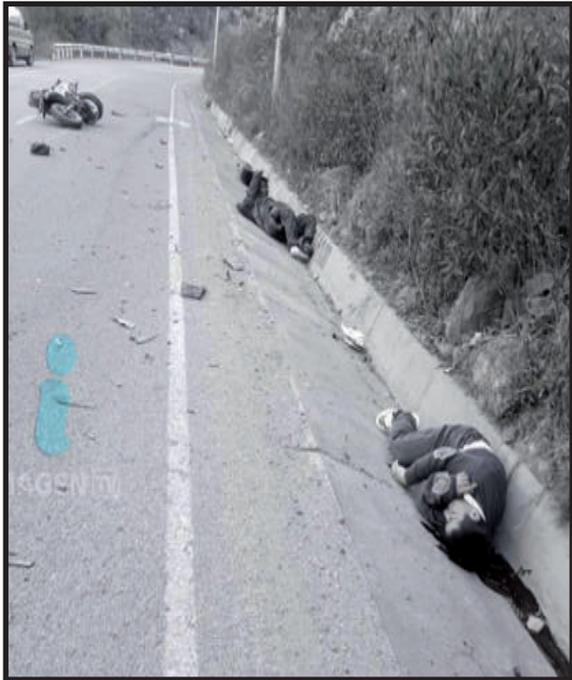
4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

En Pomachaca muere motociclista



Ola de accidente en sierra de Ancash

Ayer se produjo un aparatoso choque entre camioneta de la fiscalía y combi, fue a las 15.10 horas cuando produjo el choque entre la camioneta de la fiscalía penal de Pomabamba y una camioneta rural de servicio público, entre las intersecciones de los jirones Huamachuco y Pazos Varela, parque Yanapampa.

Estos accidentes se producen frecuentemente en esta ciudad, principalmente por carencia de semáforos, informó el periodista de Pomabamba Fernando Valverde Lavado, quien dio cuenta que en el lugar estuvo un inspector de tránsito, que lejos de apoyar la transitabilidad de los vehículos, solamente se limitó a contemplar el accidente.

En conclusión, el choque solamente causó un gran susto entre

los conductores y los vecinos, ningún daño personal, solo material. La policía de tránsito de la comisaría de Pomabamba, determinará responsabilidades, previa investigación. En tanto, en la zona de los Conchucos sur en la localidad de Pomachaca, se suscitó un violento choque entre una moto lineal y un vehículo cuyo conductor se dio a la fuga mientras que uno de los motociclistas espiraba y otro pedía auxilio por estar mal herido. La Policía de Huarí inició con las investigaciones del caso para hallar al vehículo que impactó con la moto.

Igualmente se informó de otro accidente automovilístico suscitado entre Atash y Poyor, en donde la unidad que transportaba los equipos de la empresa "Sonido Miguel Ángel" volcó aparatosamente dejando pérdidas materiales y gracias a Dios no hay daños personales. (Araldo Mejía Bojórquez)

Policía investiga asesinato de Edwin Albino Guillermo

Acuchillado en la avenida Raimondi fue identificado

Tras la información vertida en la edición de ayer de Prensa Regional, se dio cuenta de una persona herida que fue hallada sangrando por el abdomen y fue auxiliada por los miembros del Serenazgo y la Policía Nacional.

El herido fue evacuado por el personal médico del SAMU y lamentablemente poco después se conoció su deceso; el ciudadano fue identificado como Edwin Eduardo Albino Guillermo de 46 años de edad, quien fue atendido por los galenos del Ramos Guardia y en las afueras del servicio de emergencia su mascota lo esperó en vano.

Hay se conoce que el ciudadano fue acuchillado por desconocidos. El hecho se registró al mediar las 5 de la tarde de este último 17 de julio, en la primera cuadra de la avenida Raimondi, muy cerca del puente del mismo nombre. Al cierre de la presente edición sus familiares no llegaron a recoger el cuerpo para darle cristiana sepultura.



Según información de los vecinos de la zona, el ciudadano era una persona que se dedicaba a limpiar lunas de carros en la intersección de la avenida Confraternidad Internacional Oeste con la avenida Raimondi.

Pasaba buen tiempo libando y en estas circunstancias habría sido apuñalado varias veces, las investigaciones del caso lo llevan a las policías de la DIVINCRI quienes están recogiendo videos de las cámaras de las casas del lugar (pasaje San Juan con Av. Raymondi) en donde hallaron al herido. (Araldo Mejía Bojórquez)

Trágico accidente de tránsito en San Luis

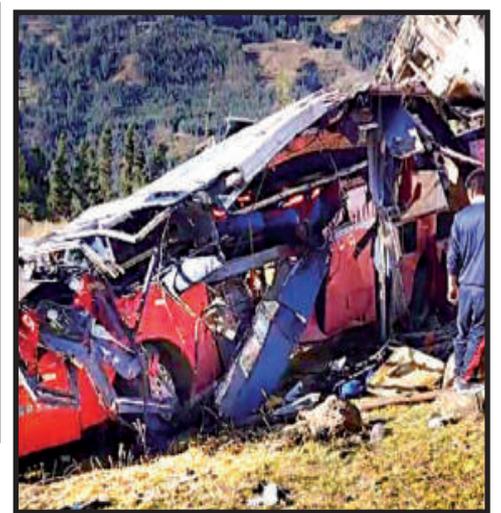
Por confirmar cifra de 12 fallecidos en Expreso Turismo Andino S.A.

El vehículo marca Scania modelo F310 B4X2 de la empresa de transportes EXPRESO TURISMO ANDINO S.A. de colores blanco, anaranjado y azul, con matrícula en la SUNARP A4P-956, volcó aparatosamente en una pendiente con pasajeros a bordo con número aún no precisado.

Radio San Luis, desde el lugar de los hechos informó el suceso automovilístico dando cuenta que el accidente ocurrió en el sector Patroncocha en la jurisdicción de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald cerca del cruce de Chacas - San Luis a escasos 100 metros en la vía longitudinal Conchucos.

A las 14.40 minutos se habría producido el accidente cuando la unidad de servicio de transportes de pasajeros viajaba de Yauya con destino a la ciudad de Lima, había ya transitado la zona más peligrosa cuando se produjo el percance.

El vetusto vehículo estaba subiendo la carretera repleta de pasajeros, al parecer una falla mecánica hizo que el ómnibus volcara dejando al menos 9 fallecidos en el lugar del accidente (cifra aún por confirmar), los accidentados fueron trasladados a San Luis y Chacas para su atención médica. Se indica que la unidad rodó



pesadamente por una pendiente de 80 metros aproximadamente y en contados segundos quedó convertido en chatarra. Muchos de los heridos fueron evacuados a los establecimientos de salud cercanos (San Luis, Chacas) en donde también se habría producido muertes de heridos graves que en total llegarían a 12 los fallecidos, cifra

que también estaría por confirmar toda vez que heridos de gravedad fueron evacuados al hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz y el camino pudo haberse producido más fallecidos. (Araldo Mejía Bojórquez)

Colombianos tras las rejas por coacción y extorsión



8 meses de prisión preventiva para 3 extranjeros

Tres colombianos fueron trasladados ayer martes al Penal de Huaraz, el juez de investigación preventiva ordenó prisión por

daños, luego de haber coaccionado, amenazado de muerte y agredido físicamente a sus po-

espacio de 8 meses, tiempo en que serán investigados por el delito de coacción y extorsión a un ciudadano de Huaraz.

Se trata de Carlos Torres Gil (37), Kevin Andrés Cobo Córdova (25) y Arlen Alfonso Gonzáles López (29), quienes fueron capturados el 14 de julio por el personal policial del Puesto de Auxilio Rápido PNP de Independencia - Huaraz, en la Av. Primavera altura del campo deportivo "El Olimpo" por la presunta comisión de los delitos de: coacción, agresión física y

tenciales clientes de préstamos bajo la modalidad Gota a Gota. Estos ciudadanos extranjeros fueron sometidos a una exhaustiva investigación por parte del personal policial de la SECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE DELITOS Y FALTAS de la Comisaría de Huaraz, quienes al realizar la labor de constatación y registro domiciliario de cada uno de ellos, pudieron hallar sustancias alucinógenas (marihuana), un cartucho de arma de fuego, diversos Chips de equipos móviles, tarjetas de promoción para préstamos con la inscripción CREDIT-YA, máquinas de impresora portátil, entre otros artículos; así mismo se logró identificar al propietario de los vehículos menores (motos lineales) utilizado para sus operaciones ilegales en esta ciudad, de quien se desconoce su actual paradero. (Araldo Mejía Bojórquez)

Cadena perpetua por violación sexual a menor de edad

Por confirmar cifra de 12 fallecidos en Expreso Turismo Andino S.A.

Un hombre de 28 años fue condenado a cadena perpetua, luego de que el Ministerio Público lograra demostrar que es culpable del delito de violación sexual, de una menor, en la provincia de Huarí.

La fiscal adjunta provincial Silvia Janeth Arraga Villajuan de la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huarí, logró demostrar en juicio

que Jhonatan Gómez Ramos (28) abusó de la hija de su amigo, de solo 12 años de edad.

Todo ocurrió la mañana del 15 de mayo del 2021, en un centro poblado del distrito de Anra, provincia de Huarí, región Áncash; según la investigación fiscal, el hecho se produjo cuando la menor regresaba de la tienda rumbo a su hogar, tras comprar víveres para el almuerzo; Jhonatan Gómez abordó a la menor diciéndole que tenía un encargo para su padre, se la llevó a su casa y abusó de ella. Tras este hecho, la niña fue amenazada por este delin-

ciente, quien le dijo que, si contaba lo ocurrido, asesinaría a su hermano menor o a sus padres.

El caso fue resuelto por los jueces del 2do Juzgado Penal Colegiado Supra-provincial Subespecializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, quienes hallaron culpable a Jhonatan Gómez Ramos del delito contra la libertad sexual en la modalidad de violación de me-



nor de edad y le impusieron la pena máxima de cadena perpetua.

Asimismo, se ofició a la Policía Nacional para que proceda con la captura de Jhonatan Gómez Ramos, quien se encuentra en la lista de condenados por el delito de violación sexual, prófugos de la justicia. (Araldo Mejía Bojórquez)

Alcalde de Huaraz y Macashca firman convenio

Con el objetivo de lograr el mejoramiento de las vías de comunicación

Con el objetivo de lograr el mejoramiento de las vías de comunicación, vitales para movilizar la producción agrícola a los mercados de consumo y mejorar el tránsito, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco y la autoridad distrital de Macashca Santiago Lliuya firmaron un convenio interinstitucional para el mantenimiento de sus vías.

En ese sentido, el convenio es para el préstamo de maquinaria pesada que se cuenta gracias a las gestiones con el

Ministerio de Vivienda y la comuna provincial de Huaraz, dichos trabajos de mantenimiento se ejecutarán durante 31 días calendarios según coordinaciones con los operarios que pertenecen al municipio azul.

Es por ello, que el alcalde del centro poblado de Macashca manifestó que en coordinación con el alcalde de Huaraz se acordó solicitar apoyo al Gobierno Central y se mostró contento por la respuesta que nos han brindado ya que con la maquinaria pesada para intervenir en esta trocha carrozable porque los usuarios de estas localidades necesitan transitar y trasladar sus productos sin dificultad.

(Ronald Montoro Yopla)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE LLAMELLIN Y PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/11RVYPbiEA7EHik8PcXW-sh7rX-M2Un/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1pMgvxqFGc78Ms_r24zqMjS5hZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1-lGbk6IZPKPbFGiuvvOaKXNml_f1GcRY/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1pMgvxqFGc78Ms_r24zqMjS5hZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N° 00066-2010-0-0209-JP-FC-01, JUZGADO PAZ LETRADO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SOBRE ALIMENTOS

RESOLUCION N° 59.- Ocos, 19 de Junio de 2023

PARTE RESOLUTIVA: FALLA:

1.- **SE RESUELVE:** APROBAR la deducción de liquidación de pensiones alimenticias devengadas, practicada por la Secretaría Judicial de la causa, obrante de fs. 314/317 de autos, ascendente en la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 SOLES (S/. 4, 297.44 SOLES); por consiguiente REQUIERASE al obligado Adolfo Adrian HUERTA RAMIREZ, a fin que cumpla con pagar el monto de la pensiones alimenticias devengadas dentro del término de tres días de notificado, disponiéndose la notificación con la presente resolución al domicilio real, bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de esta Provincia, para su procesamiento por el injusto penal contra la familia - Omisión de asistencia familiar en su modalidad de incumplimiento de obligación alimentaria.

Doctora. Milagros del Rosario URTECHO Villanueva y Sec. Jaqueline Luisa Rodríguez Flores

Expediente N° 2023-00244

NOTIFICACIÓN POR EDICTO A LOS SUCESOSES PROCESALES DE LAS SUCESIONES DE ROSA VIDAL VDA. DE CÓRDOVA, MAXIMA GERARDA PAUCAR RODRÍGUEZ, VICTORIA FLORENCIA COLLAZOS ILLANES Y ALFONSA REYES OROPEZA VDA. DE CORDOVA

Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz que Despacha la Juez Doctora Karina Manrique Gamarra, secretaria Gianina Guzmán Rodríguez se viene tramitando el proceso N° 2023-00244 seguido por Rudecindo Albino Córdova Rojas sobre Acción Contenciosa Administrativa, en el mismo que se ha ordenado la siguiente: **Notificación por edictos a los sucesores procesales de Rosa Vidal Silva Vda. De Córdova, Máxima Gerarda Paucar Rodríguez, Victoria Florencia Collazos Illanes y Alfonsa Reyes Oropeza Vda. De Córdova**, mediante publicación del edicto siguiente: **Resolución N° 04** (parte pertinente).- Huaraz, 06 de junio de 2023.- **AUTOS Y VISTOS; y, CONSIDERANDO: ... ADMÍTASE** a trámite la demanda interpuesta por Rudecindo Albino Córdova Rojas sobre Acción Contenciosa Administrativa, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al **Proceso Ordinario en la vía Contenciosa Administrativa.**

Para la notificación de los sucesores de Rosa Vidal Silva Vda. de Córdova, Máxima Gerarda Paucar Rodríguez, Victoria Florencia Collazos Illanes y Alfonsa Reyes Oropeza Vda. De Córdova, realícese los edictos en el Diario El Peruano y el de mayor circulación de la región, por tres días consecutivos, en días hábiles, de conformidad con el artículo 168 del Código Procesal Civil, siendo el plazo para que se apersonen al proceso en el término de **TREINTA** días después de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador Procesal.

Huaraz, abril del 2023.

GIANINA G. GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Denuncias, expulsión y desafuero esperan a Jorge Flores Ancachi

Congresistas rechazan audio en el que 'mochasueldo' involucra a tres de sus colegas.

"No pararé hasta verlo en prisión", promete Jorge Montoya, uno de los legisladores afectados

Consagrado, confeso y experto en las malas prácticas del recorte de sueldo a los trabajadores de su despacho, el congresista Jorge Flores Ancachi parece haber cavado su propia tumba, tras ser desenmascarado en un reciente audio en el que señala a tres de sus colegas de hacer lo mismo que hace él con su personal.

DELINCUENTE

No sin antes calificarlo de "delincuente", los congresistas de Renovación Popular, Jorge Montoya y José Cueto, dos de los afectados, anunciaron que lo denunciarán por difamación ante la Fiscalía.

DESAFUERO Y VERLO EN PRISIÓN

Cueto, incluso, adelantó que promoverá el desafuero del acciopopulista ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. "No voy a parar hasta verlo en prisión", dijo ayer Montoya.

PIDEN SU EXPULSIÓN DE SU BANCADA

Hasta sus propios compañeros de bancada ya le

pusieron la cruz.

María del Carmen Alva, quien denunció a Flores ante la Comisión de Ética tras involucrarla por este caso en un audio anterior, solicitó ayer que este sea expulsado de su bancada, en un oficio enviado a su vocero, José Arriola.

La extitular del Parlamento explicó que Flores Ancachi infringió el reglamento interno del grupo parlamentario y pidió que en la próxima reunión de bancada se debata su expulsión, en vista "de las graves faltas que ya todos conocemos", señaló Alva en el documento.

NO LE INTERESA

Poco pareció importarle al congresista este pedido, pues la tarde de ayer no dudó en hacerse presente en la reunión convocada por su bancada para elegir a su representante para la Mesa Directiva.

Congresistas como Guillermo Bermejo y Flavio Cruz también exigieron la máxima sanción para Flores, por acusar sin pruebas a tres de sus colegas.



El titular del Parlamento, José Williams, rechazó los comentarios del acciopopulista y pidió que la Comisión de Ética adopte medidas contra Flores. Este grupo de trabajo anunció que incorporará en la investigación preliminar el audio difundido el domingo en el que Flores acusa a sus colegas. (PERU21.PE)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!
K1 | K2 DIÉSEL

COLEGIO

15 AGENTES
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO CHIQUIAN PROVINCIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1PWYkZmYJ33XQC95de0efp_NGLbkpha79/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS, MATERIALES EDUCATIVOS Y PRODUCTOS MOTIVACIONALES PARA TALLERES Y FERIAS INFORMATIVAS E ITINERANTES DE LAS AREAS DE PSICOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MODULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 19 al 20 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	21 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1n6EC4mrfDYUeRObnNyxQoAGP3iaXP21/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jij2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 19 al 20 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	21 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1-xl_iD_SHkR9Jqm_GTmRr7AQJifMJt/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jij2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE MERCHANDISING PARA LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	17 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	Ultimo día de presentación 19 de julio de 2023. Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas mediante correo electrónico a logisticacsjan@pj.gob.pe, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1t5w7A8G7-A9-j8Y2lduO_FcHb5L62zk/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Salieron a la venta los abonos para los partidos de la Selección en las Eliminatorias 2026

Los abonos para los nueve partidos de la Selección Peruana en condición de local durante las Eliminatorias Sudamericanas 2026 van desde los S/ 1,080.00.

Resta menos de dos meses para el inicio de las Eliminatorias Sudamericanas hacia el Mundial 2026 y la Selección Peruana ya conoce el fixture que tendrá en el torneo.

La competencia entra en marcha en setiembre, donde la primera parada de la 'bicolor' será ante Paraguay en Asunción y después recibirá a Brasil en Lima.

Así, la Federación Peruana de Fútbol comenzó este martes con la venta del 'Abono Bicolor', opción para que los hinchas puedan adquirir en conjunto las entradas para todos los partidos que la Selección disputará en condición de local durante las Eliminatorias 2026.

Son 9 partidos los que el equipo dirigido por Juan Reynoso sostendrá en casa en su camino para clasificar al Mundial 2026.

La intención de esta alternativa es asegurarse un lugar para todos los juegos de la Selección Peruana en condición de local y adquirirlas a un menor precio que la compra de juego por juego.

Precios de los abonos para las Eliminatorias 2026

La adquisición de las entradas podrá realizarse a través de la página web de Joinnus y cada persona podrá comprar un máximo de dos abonos.

Antes de realizar el proceso será necesario que el usuario esté registrado en la plataforma.

Valen apuntar que la Federación Peruana de-

talla que las butacas que se escojan en esta etapa serán las mismas para los nueve compromisos.

El abono para las tribunas populares (Norte y Sur) tienen un costo de S/ 1.080.00.

El acceso para Oriente lateral cuenta con un valor de S/ 3,119.00, mientras que para Oriente central el precio es de S/ 3,780.00.

Acceder a la tribuna Occidente lateral costará S/ 4,500.00 y para el sector de Occidente central el valor es de S/ 5,580.00.

Finalmente, el precio de las butacas para Pullman es de S/ 7,650.00.

Con estos precios fijados, el valor para ingresar a las tribunas populares -por ejemplo- en promedio por partido es de S/ 120.00.

Inician las Eliminatorias

El jueves 7 de setiembre, a las 5:30 p.m. (hora peruana), será el debut de la 'bicolor' en las Eliminatorias Sudamericanas, enfrentando a Paraguay en el estadio Antonio Aranda Encina, de



Ciudad del Este.

Tras ello corresponderá recibir a Brasil, en el que será el primer cotejo en condición de local.

Los siguientes partidos de la Selección Peruana, jugando en casa, por las Eliminatorias serán contra el campeón mundial Argentina (fecha 4), Venezuela (fecha 6), Colombia (fecha 7), Uruguay (fecha 9), Chile (fecha 11), Bolivia (fecha 13), Ecuador (fecha 16) y cerrará con Paraguay (fecha 18).

El curioso motivo por el que Tapia anotó un penal ante Al Nassr de Cristiano pese a golearlo 5-0

Renato Tapia tuvo que participar en un insólita tanda de penales al culminar el amistoso internacional frente al Al Nassr de 'CR7'.

Renato Tapia viene preparándose de la mejor manera para el inicio de LaLiga Santander.

A pesar de que la prensa francesa indicó que el 'Cabezón' sería nuevo jugador del Olympique de Lyon, el volante de la selección peruana se encuentra presente en la pretemporada del Celta de Vigo y pudo sumar minutos en un amistoso internacional frente al cuadro de Al Nassr de Cristiano Ronaldo.

Si bien el conjunto español goleó al cuadro saudí, muchos aficionados se vieron sorprendidos con una definición por penales luego del tiempo regular.

¿Por qué fueron a penales si Celta ganó el partido?

Como es conocido, el elenco celta se impuso

de manera categórica por 5-0 en el arranque del triangular internacional. Sin embargo, las normas establecidas por los organizadores sostienen que debe realizarse una tanda de penales al finalizar los 90 minutos; la cual funcionará como mecanismo de desempate en caso de que todos los equipos iguallen en cantidad de victorias al finalizar el torneo.

En el caso del Celta de Vigo vs. Al Nassr, los españoles se llevaron el triunfo, pero la definición desde los 12 pasos culminó 4-4. El próximo desafío del club comandado por Rafa Benítez será contra el Benfica el viernes 21 de julio.

¿Qué clubes participan en el triangular internacional?

Celta de Vigo (España). Al Nassr (Arabia Saudita). Benfica (Portugal).

